

IMPUESTOS VIGENTES.

Impuesto Sobre la Renta - ISR: Impuesto sobre las utilidades de las empresas o ingresos de las personas. El porcentaje a pagar varía entre el 15% y el 31%.

Impuesto al Valor Agregado - IVA: Se aplica a transacciones de compra y venta de bienes y servicios. Fue creado en 1983 con una tasa del 10%, luego bajó al 7% y en la actualidad 12%.

Impuesto Extraordinario y Temporal - IETAP: Fue creado para obtener fondos que permitieran al Estado de Guatemala la invertir para cumplir compromisos establecidos.

Impuesto Único sobre Inmuebles - IUSI: Impuesto anual que se paga por la propiedad o posesión de un bien inmueble ubicado dentro del territorio de la República de Guatemala.

Impuestos Vigentes.



Impuestos Especiales:

Distribución de gasolina, tabaco, bebidas alcohólicas, gaseosas, bebidas isotónicas o deportivos, juegos, refrescos, yogures, preparaciones concentradas.

Impuesto a la distribución de Cemento: Establece un impuesto específico que grava la distribución de cemento de cualquier cantidad de producción nacional como extranjera.

SÍ AL IMPUESTO AL TABACO
POR LA SALUD DE QUEMOS MAS QUE TEMOS

